



VISTO

El informe realizado por Oficialía de esta Facultad solicitando se expidan los diplomas correspondientes;

CONSIDERANDO

Que las razones invocadas por los alumnos se hallan acreditadas con el informe de la oficina pertinente.

Que se ha dado cumplimiento a los controles de historias académicas de los solicitantes con la aplicación de la Res. HCD N° 158/09.

LA DECANA NORMALIZADORA de la FACULTAD DE ARTES RESUELVE :

ARTICULO 1º: Expedir diploma de Profesores en Composición Musical: Brizuela, Nestor Gabriel; Flores, Gustavo Mariano; Maldonado, Noelia Soledad; Ortiz Sosa, Matias Santiago; Perez, Jose Luis; Rojos, Lucas Javier; Profesores en Educación Musical: Lerma, Andrea Valeria; Sarquis, Guillermo Francisco; Licenciados en Pintura: Becerra, Maria Jose; Belton, Nestor Fernando; Bosch, Marcela; Cristante, Natalia; Francesia, Antonela Ruth; García, Mariana; Gasparini, Yanina Ana; Gonzalez, Maria Eugenia; Pagano, María Rosa; Licenciada en Escultura: Kloster, Fedra Ana Lía; Licenciadas en Grabado: Ballarino, Irene Sofia; Taboada, Constanza; Profesora Superior de Educación en Artes Plásticas (Escultura): Becerra, Maria Victoria; Profesora Superior de Educación en Artes Plásticas (Grabado): Grosso, Laura Elisa; Licenciadas en Teatro: Aguada Berteza, Veronica Daniela; Gervasoni, Cecilia Nair; Gelleni, Araceli de Lourdes; Gómez, Maria Florencia; Laudicina, Maria Fernanda; Licenciados en Cine y Televisión: Brizuela Cáceres, Ana Virginia Mercedes; Cisneros, María José; Daveloza, Paula; Díaz, Nancy Elizabeth; Grandjean, Laura Isabel; Mackinson, Glenda Lucrecia; Matthews, Gustavo Carlos; Mellano, Narciso Gabriel; Ortega, Sergio Adrián; Staudinger, Silvana Lucia; Suárez, Victoria Inés; Técnicos Productores en Medios Audiovisuales: Aguilar, Francisco Damian; Apaz, Florencia Belén; Aramayo, Sebastian Nicolás; Aviles Abratte, Noelia Celina; Bocco, Mariano; Buffa, Sofía Inés; Castelluber, Eliana Luz; Garabello, Lautaro; Lombardi, Germán Eduardo; Ortega, Matías Daniel; Rosas, Diana Patricia; Velasco-Yudewitz, Débora Carla.

ARTICULO 2: Comuníquese y Archívese.

Córdoba, 12 de Abril de 2012.

Victoria Solis

Prof. Victoria Solis
Secretaria Académica
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba



Ana Yukelson

Lic. Ana Yukelson
Decana Normalizadora
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución 40